Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de febrero de 1990.
Visto lo solicitado por el Juzgado

Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de

Morón Nº 1,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar en reemplazo del señor Joaquín de La Torre y del señor Horacio Herrera que renunciaron a dos agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, autorizados por resolución N° 1245/89.

2°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente concedeseles licencia sin goce de haberes por el tiempo que dure su contratación. (art. 11 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.

JORGE ANTONIO BACQUE